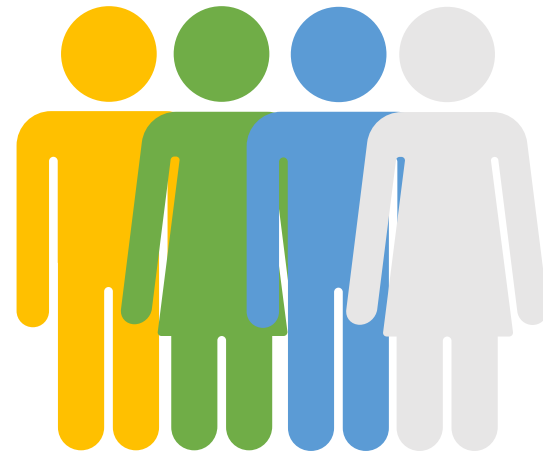




INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL N° 1/ A MARZO 2024 CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA UNIDAD



UNIDAD DE CONTROL
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA

CONTEXTO - FUNCIONES

Art. 68 quinquies - Ley N° 19.175

Colaborar directamente con el Consejo Regional en su función de fiscalización

1

Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores

2

Informar trimestralmente sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.

3

Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.

4

Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar

5

Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión o instituciones receptoras de transferencias

6

Representar al Gobernador Regional los actos del gobierno regional que estime ilegales, de los que haya formalmente tomado conocimiento.

7



Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones

8

- 1.- Colaboración Directa al CORE.
- 2.- Control Financiero Presupuestario
- 3.- Auditoría y Fiscalización

Asistencia a Comisiones y Sesiones Plenarias del Trimestre



- 4 Plenos;03-15/01/2024;20-26/02/2024
- 3 Comisiones Régimen Interno e Inversiones;
- 03/01/2024; Revisión Inversión 2024
- 16/02/2024;Presenta Informes Control a Dic2023
- 22/03/2024;Revisión Convenio Diego Almagro

Información Presupuestaria y de Gestión

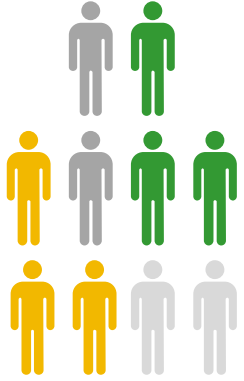


- Elaboración y entrega de Informe 1º/a Marzo 2024 Presupuestario (Viernes 26/04/2024)
- Elaboración y entrega de Informe 1º/a Marzo 2024 de Gestión Unidad de Control (Viernes 26/04/2024)

Requerimientos atendidos o solicitudes



- Por petición del Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional (DIPIR), Se revisa rendición de gastos asociada a un proyecto adjudicado por el 8% FNDR 2023, en donde se encontró facturas objetadas en Portal de SII y se pide a la Unidad de Control su validación. En su revisión en el portal, cálculos y consultas a SII se logró validar que había adulteración de facturas, dando respuesta a la DIPIR y Administración. En tal caso la DIPIR procedió a la devolución de antecedentes a la organización social para clarificación y a la Administración para su conocimiento.
- Por petición del Consejo Regional, se está trabajando en la revisión de rendiciones de gastos, de siete programas culturales y deportivos de tres Municipios, (Vallenar, Copiapó y Diego de Almagro), conforme a muestra determinada por la Unidad de Control, se espera entregar este informe en el mes de Mayo de 2024, ya en fase de análisis y armado de informe ejecutivo.



1 REUNION CON SII
08 REUNIONES INTERNAS CON:
DÍPIR, DAF, ADMINISTRADOR, FINANZAS,
JURIDICA, CONTRALORÍA, DINFRA, DIDESOH



CAPACITACIONES



CURSO ONLINE DOC DIGITAL; para uso de la plataforma desde el mes de Abril 2024 24.01.2024 y 27.03.2024, hoy se trabaja con Doc digital para el envío de Oficios, Memos a nivel interno y externo.

CAPACITACION ONLINE SOBRE TRANSPARENCIA ACTIVA (Nuevos Ítems obligatorios), a completar aplicables desde el año 2024 el 28.03.2024.



REVISIÓN DEL PMG TRANSFORMACIÓN DIGITAL: Curso impartido por personal de informática, revisando las tareas comprometidas para este año por el PMG y su aplicación en el Gobierno Regional de Atacama el 29.03.2024.

Actividades
+
Relevantes



Temas varios al primer trimestre 2024

- La primera parte de la auditoría a fundaciones de Contraloría (proceso de postulación y evaluación de oferentes) se da respuesta a observaciones por parte del Gore Atacama dentro de plazos, en espera de respuesta final de Contraloría .
- Se ha designado al Profesional Eduardo herrera Caballero, Jefe de la División de Administración y Finanzas, como fiscal sumariante (Res. Exenta 3850 del 13.12.2023), quien debe llevar adelante un sumario administrativo que permita determinar las eventuales responsabilidades administrativas en la presentación de cotizaciones de empresas relacionadas por parte de la fundación Desierto Creativo en un proyecto denominado “Celebración Cultural del día de Atacama” a fin de determinar si se pagaron valores de mercado, este procedimiento esta en desarrollo dentro de plazos.
- La segunda parte de la auditoría a fundaciones de Contraloría (proceso de ejecución y rendiciones) se inicia el 19.02.2024, en proceso a la fecha aún, con consultas a las Divisiones.
- Se efectúa una revisión trimestral a Marzo de 2024, al cumplimiento de la ley de transparencia, lográndose un 93% de cumplimiento .



GRACIAS



UNIDAD DE CONTROL
COPIAPO, 26 DE ABRIL DE 2024